

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA TEC16-Terapias Avanzadas: Diferenciación, Regeneración y Cáncer, en el marco del proyecto “*Genética de precisión para el tratamiento del cáncer de páncreas quimiorresistente*”, financiado por la convocatoria LAB AECC de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

#### **Funciones a realizar:**

- 1.- Cultivos de organoides pancreáticos y otras de líneas celulares. Generación de quimiorresistencia en dichas líneas.
- 2.- Generación de modelos ortotópicos singénicos de cáncer de páncreas.
- 3.- Caracterización de modelos tumorales mediante técnicas de citometría de flujo, inmunohistoquímica y técnicas avanzadas de secuenciación de célula única.
- 4.- Análisis de datos mediante el software y la metodología adecuada.
- 5.- Uso de herramientas de búsqueda bibliográfica

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria en Bioquímica.
- Haber realizado un Máster universitario en el área de Biomedicina, preferentemente en Investigación Traslacional.
- Nivel de inglés mínimo B2.

#### **Se valorará positivamente:**

- Expediente académico de la licenciatura o grado universitario superior a 2,5.
- Experiencia previa en técnicas rutinarias de laboratorio en biología molecular (extracción de ADN, ARN, cuantificación, PCR, RT-PCR, qPCR y secuenciación) y celular.
- Conocimiento en técnicas análisis de proteínas, como western blot y espectrometría de masas.
- Capacidad de análisis, interpretación de resultados y generación de informes.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/11/2023 12:48:45	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32ENWBMGQNX89RH3DDMK5MJETQY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista hasta 31/10/2026.

**Objeto del contrato:** Actividades científico técnicas de investigación en la línea de investigación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.831,67 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta “**Contrato 79/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación universitaria de acceso al puesto: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en técnicas de biología celular y molecular: **Máximo 20 puntos**
- Conocimientos de técnicas de análisis de proteínas: **Máximo 20 puntos**
- Capacidad de análisis, interpretación de resultados y generación de informes: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/11/2023 12:48:45	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32ENWBMGQNX89RH3DDMK5MJETQY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	